

**OSINERGMIN ACTA #5**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA**  
**JURIDICA**  
**N° 004-2021-Osinergmin-DSHL, Quinta Convocatoria**

En Lima, siendo las 15:00 horas del día jueves 30 de mayo de 2024, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Técnica N° 004-2021-Osinergmin-DSHL (en adelante El Comité), designado por Resolución de Gerencia General N°59-2022-OS/GG para la convocatoria y conducción del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas – Persona Jurídica para realizar el Servicio de Fiscalización del Cumplimiento Normativo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara:

- Sandro Joe Lopez Collantes (Presidente e Integrante de la DSHL)
- Fernando Costa Moscol (Abogado Titular e Integrante de la DSHL)
- Javier Manuel Urcia Gutiérrez (Integrante Titular y representante de GAF)

**I. Agenda**

1. Revisión del Acta de Evaluación y Resultados.
2. Fe de erratas numeración de acta anterior, de fecha 20 de mayo 2024

**II. Desarrollo**

1. Por error material, el acta del 20 de mayo 2024 del presente proceso de selección se numeró como #5, correspondiendo ser #4. En este sentido, la numeración de la presente acta si corresponde ser #5.
2. El Comité procedió a leer y confirmar los resultados de la admisión, evaluación técnica-económica y cumplimiento de requisitos de las propuestas presentadas al presente Proceso de Selección.

**III. Acuerdos**

1. Aprobar el resultado final, según detalle en el anexo adjunto y proceder con la publicación de los resultados en la página web de Osinergmin.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, los miembros de El Comité suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«slopez»

«fcosta»

Sandro Joe Lopez Collantes

Fernando Costa Moscol

«jurcia»

Javier M. Urcia Gutiérrez

## ANEXO AL ACTA

### Proceso de Selección N° 004-2021-Osinergmin-DSHL- Quinta Convocatoria, para la prestación del "Servicio de Fiscalización del Cumplimiento Normativo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara"

#### 2.1 Admisión de la propuesta:

- LRQA Peru SAC – De la revisión inicial de la propuesta, el Comité encontró que no se cumplió con presentar contratos/ordenes de servicio, para sustentar los montos de la experiencia, según lo señalado en las bases integradas del presente proceso de selección, siendo un tema no subsanable. Por lo descrito, la propuesta NO FUE ADMITIDA.
- CONSORCIO PCIMM SAS, GRT LTDA., CARLOS ARTURO GUZMAN GUERRERO, TANQUES Y CONSTRUCCIONES SAS – De la revisión inicial de la propuesta, el Comité solicitó subsanar documentación (firmas en formatos 5.8, traducciones y reconocimiento o revalidación de títulos otorgado en el extranjero), y de la revisión del documento enviado dentro de la fecha otorgada para subsanación, el Comité encontró que no se efectuó la subsanación, por lo que la propuesta NO FUE ADMITIDA.
- CONSORCIO HNA INGENIERIA SAS y NEUSS TECHNICAL SERVICES, INC– De la revisión inicial de la propuesta, el comité solicitó subsanar documentación (firmas en formatos 5.8, traducciones y reconocimiento o revalidación de títulos otorgado en el extranjero), y de la revisión de los documentos enviados dentro de la fecha otorgada para subsanación, el Comité encontró que se completó la subsanación, por lo que la propuesta FUE ADMITIDA.
- CONSORCIO FIMS: Consorcio FIMS: FACEX CONSULTING GROUP S.A., SVINCA, MERMEX PERU S.C.R.L. – De la revisión inicial de la propuesta, el Comité conforme la documentación presentada, por lo que la propuesta FUE ADMITIDA.

#### 2.2 Cuadro de Evaluación Final – Orden de Prelación

Empresa	Evaluación Económica			Evaluación Técnica		Puntaje Total	Orden Prelación	Profesionales	Estado
	Admisión	Oferta	Puntaje	Facturación	Puntaje				
Consortio FIMS: FACEX CONSULTING GROUP S.A., SVINCA, MERMEX PERU S.C.R.L.	Admitido	19,923,120.00	100.00	78,474,385.62	96.00	96.80	1	CUMPLE	DESIGNADO
Consortio HNA INGENIERIA SAS y NEUSS TECHNICAL SERVICES, INC	Admitido	23,280,716.00	85.58	4,510,304.13	0	16		NO CUMPLE	
Consortio PCIMM SAS, GRT LTDA., CARLOS ARTURO GUZMAN GUERRERO, TANQUES Y CONSTRUCCIONES SAS	No Admitido								
LRQA Peru SAC	No Admitido								

Sobre el particular es importante mencionar que, la admisión y evaluación (económica y técnica) de la propuesta presentada, ha sido realizada por este Comité de Selección en estricto cumplimiento de lo dispuesto en las Bases integradas que contienen los Términos de Referencia presentados por el área usuaria, en la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 198-2020-OS/CD y sus modificatorias, y atendiendo a los principios del procedimiento administrativo de presunción de veracidad y privilegio de controles posteriores (previstos en los numerales 1.7 y 1.16 del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS), aplicables según el artículo 4 de la mencionada Directiva.

### **2.3 Designación y resultado**

SE DESIGNA A LA EMPRESA **CONSORCIO FIMS: FACEX CONSULTING GROUP S.A., SVINCA, MERMEX PERU S.C.R.L.** COMO GANADORA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN